

SOLICITUD DTH-3524

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3524			FECHA DE SOLICITUD: 16/12/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TENA - NAPO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 18/12/2024 (14:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 22/12/2024 (19:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL RODRIGUEZ MARCALLA BARBARA MIREYA VIZUETE AMANTA LISETH ALEXANDRA SILVA MORALES MARCO ANTONIO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Entrenamiento externo						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	R-085	QUITO-TENA	18/12/2024	14:00	18/12/2024	19:00
Terrestre	R - 85	TENA - QUITO	22/12/2024	14:00	22/12/2024	19:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600782 - BANCO GENERAL RUMINAHUI		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 8297701000		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
16/12/2024	TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Entrenamiento externo		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: WILSON ISMAEL TORRES SAAVEDRA TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL	 Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ SILVA MENDEZ HENRY	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO NO. 294-DTH-CB-DMQ-2024

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: Quito DM, 16 de diciembre de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0157-MEM el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodriguez Subjefe de Bomberos (E) comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: *"(...) me permito poner en su conocimiento que en atención del Memorando Nro. CBDMQ-DAB-2024-0267-MEM de fecha Quito, D.M., 09 de diciembre de 2024, el cual se encuentra suscrito por el Sr. Mayo. Henry Silva Mendez - Director de Aviación de Bomberos, en el cual indican: "(...) conforme al plan de entrenamiento del escuadrón RPAS ya previamente aprobado, solicito se autorice la salida del personal hacia la Provincia de Napo..."*

Las actividades se desarrollarán en dos grupos detallados de la siguiente forma:

"(...) Grupo de salida # 2

Fecha: del 18 al 22 de diciembre del 2024

Lugar: Provincia de Napo

NOMBRES Y APELLIDOS

1. Subteniente Barbara Mireya Rodriguez Marcalla
2. Cabo Wilson Ismael Torres Saavedra
3. Cabo Juan Pablo Marcillo Gómez
4. Bombero Marco Antonio Silva Morales
5. Bombera Liseth Alexandra Vizuete Amanta (...)"

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto al vehículo indicado en el documento) Tomar en cuenta que este pedido ya fue autorizado.*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Mgs. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Considerar la información en la solicitud aprobada*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

En ese sentido y en cumplimiento de lo determinado en la Constitución de la República, el CB-DMQ ha emitido políticas, normas, métodos y procedimientos orientados a validar e impulsar las habilidades, conocimientos, garantías y derechos de las y los servidores públicos con el fin de desarrollar su potencial y promover la eficiencia, eficacia,

oportunidad en el servicio público; así como, coordina acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Por tanto, es indispensable que los servidores: Torres Saavedra Wilson Ismael, Marcillo Gómez Juan Pablo, Vizuite Amanta Liseth Alexandra, Rodriguez Marcalla Barbara Mireya y Silva Morales Marco Antonio del “ESCUADRÓN RPAS” de la Dirección de la Aviación de Bomberos se movilicen del 18 al 22 de diciembre del 2024 a la ciudad del Tena –Provincia del Napo, para asistir y realizar la “EJECUCIÓN DE PLAN DEL ENTRENAMIENTO ESCUADRÓN RPAS” evento considerado de gran importancia para fortalecer los conocimientos de la Institución en pro de las necesidades de la comunidad con respecto a eventos de emergencias que se susciten.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior para la ciudad del Tena –Provincia del Napo a los servidores: Torres Saavedra Wilson Ismael, Marcillo Gómez Juan Pablo, Vizuite Amanta Liseth Alexandra, Rodriguez Marcalla Barbara Mireya

y Silva Morales Marco Antonio del “ESCUADRÓN RPAS” de la Dirección de la Aviación de Bomberos, para que asistan y realicen la “EJECUCIÓN DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO ESCUADRÓN RPAS” del 18 al 22 de diciembre del 2024.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentará el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg.  Fichado electrónicamente por:
GORDA LEM
BURBANO
DIR. DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



INFORME-R-3524

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3524

FECHA DE INFORME: 25/12/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL

PUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 1 - CABO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
TENA - NAPO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL
VIZUETE AMANTA LISETH ALEXANDRA
RODRIGUEZ MARCALLA BARBARA MIREYA
MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO
SILVA MORALES MARCO ANTONIO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3524

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS EN MOVILIZACIÓN DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO RPAS

Miércoles 18-12-2024 Hora: Tema

14:00 La unidad R-85 perteneciente a la Dirección de Aviación sale desde Quito con 5 efectivos al mando de la Srta. Sbte. Barbara Rodriguez en dirección al Cantón del Tena provincia del Napo a cumplir el plan de entrenamiento aprobado por comandancia.

19:00 El personal llega al Cantón del Tena provincia del Napo sin presentarse novedades.

19:30 Se procede a la descarga de equipamiento y aeronaves que se trasporta para poder almacenarlo en las instalaciones del Hotel.

20:00 Se procede con la revisión y carga de baterías de aeronaves, sensores y accesorios.

23:00 Se culminan las actividades, fin de jornada

Jueves 19-12-2024 Hora: Tema

08:00 Desayuno del Personal

08:45 El personal realiza reunión pre vuelo para determinar las actividades diarias y posterior dirigirse al sector de San Juan de Muyuna para realizar prácticas de VUELOS A DOBLE MANDO CON UNA DISTANCIA DE 1 KM PARA CAMBIO DE PILOTO AL MANDO EN UNA OPERACIÓN SIMULADA DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN EN EL RIO TENA.

10:00 Ya en el punto se realiza las siguientes actividades:

- Se determina rutas de seguridad, operaciones de RPAS en emergencias en caso de necesitarlas y delimitación de zona de trabajo.
- Se inicia con la estandarización de los procedimientos de armado de aeronaves, sensores y accesorios antes de una misión.
- Se instala el Kit meteorológico para determinar las condiciones climáticas a las que vamos a estar expuestos como pilotos y aeronaves no tripuladas.

• Cada piloto realiza todo el procedimiento de preparación, activación, verificación y operación de la aeronave BQ-408 marca DJI Matrice M30T: Se simula un escenario de búsqueda y localización de personas desaparecidas en las riberas del río TENA

- Las operaciones se realizan en una zona que presenta condiciones adversas Humedad Relativa: 70%

Temperatura: 29°C Vientos: 1 m/s

Ráfagas: 5 m/s

KP: 3

Al momento de las operaciones se presentaron perdidas de señal esporádicas mismas que fueron solventadas por el trabajo de mando a distancia mismo que recuperaba la señal al instante de perder el control principal, estas acciones fueron importantes para el desenvolvimiento de esta práctica ya que se pudo obtener las condiciones deseadas dentro del plan de entrenamiento

Adicional a esta práctica cada piloto realiza patrones de vuelo con las aeronaves Mavic 3 Classic y Mavic Mini 3 Pro en modo Sport generando experticia en el pilotaje de estas.

18:00 Todos los pilotos cumplen satisfactoriamente este módulo sin presentarse novedad alguna. 18:15 Culminan las actividades de entrenamiento planificadas para el primer día, la unidad R-85 así como su personal retornan a las instalaciones.

19:00 Merienda

20:00 culminan actividades, fin de la jornada

Viernes 20-12-2024 Hora: Tema

08:00 Desayuno del Personal

08:45 El personal realiza reunión pre vuelo para determinar las actividades diarias y posterior dirigirse al sector de Pano para realizar prácticas de un LEVANTAMIENTO FOTOGRAFÍCO DE PRECISIÓN CON LIDAR Y CARGA DE MODELO DIGITAL DE ELEVACIONES.

10:30 Ya en el punto se realiza las siguientes actividades:

- Se determina rutas de seguridad, operaciones de RPAS en emergencias en caso de necesitarlas y delimitación de zona de trabajo.
- Se inicia con la estandarización de los procedimientos de armado de aeronaves, sensores y accesorios antes de una misión.
- Se instala el Kit meteorológico para determinar las condiciones climáticas a las que vamos a estar expuestos como pilotos y aeronaves no tripuladas.

• Cada piloto realiza todo el procedimiento de preparación, activación, verificación y operación de la aeronave BQ-404 marca DJI Matrice 300 RTK acoplada los sensores: RADAR, Cámara L1, antena DRTK y se inicia el levantamiento LIDAR, con la carga de modelos digitales de elevaciones.

- Las operaciones se realizan en una zona que presenta las siguientes condiciones. Humedad Relativa: 75%

Temperatura: 27°C Vientos: 3 m/s

Ráfagas: 6 m/s

KP: 4

Una vez culminado el levantamiento LIDAR se procede a realizar el procesamiento para determinar el correcto procedimiento de este sector, los 5 pilotos realizan esta actividad obteniendo como resultado la estandarización de este procedimiento y la experticia en el manejo del software y aeronaves con sensores LIDAR y cámaras Planas

18:00 Limpieza de aeronaves no tripuladas sensores y accesorios además de carga de baterías. 18:30 Se retorna a las Instalaciones sin presentarse novedad alguna

20:00 Merienda 21:00 Fin de Jornada

Sábado 21-12-2024 Hora Tema

08:00 Desayuno del Personal

09:00 Se realiza una mesa de Trabajo de post misión, realizando una evaluación del alcance de los objetivos de los temas abordados en la práctica del día anterior.

12:00 Finaliza reunión post misión. 13:00 Almuerzo

14:00 El personal se dirige al sector de Talag a realizar prácticas de Operaciones Nocturnas.

15:30 Ya en el punto se realiza las siguientes actividades:

- Se determina rutas de seguridad, operaciones de RPAS en emergencias en caso de necesitarlas y delimitación de zona de trabajo.
- Se inicia con la estandarización de los procedimientos de armado de aeronaves, sensores y accesorios antes de una misión.
- Se instala el Kit meteorológico para determinar las condiciones climáticas a las que vamos a estar expuestos como pilotos y

INFORME-R-3524

aeronaves no tripuladas.

- Cada piloto realiza todo el procedimiento de preparación, activación, verificación y operación de la aeronave BQ-404 marca DJI Matrice 300 RTK acoplada los sensores: RADAR, Cámara H20N, en el lugar se inicia las prácticas para poder generar experticia de vuelos de aeronaves no tripuladas en sitios agrestes y con humedad relativa superior al 70%

- Las operaciones se realizan en una zona que presenta las siguientes condiciones. Humedad Relativa: 78%

Temperatura: 27°C Vientos: 1 m/s

Ráfagas: 4 m/s

KP: 3

Las operaciones se realizan sin presentarse novedades relevantes. 22:00 Retorna la Unidad R-85 a las instalaciones

23:00 merienda

23:45 culmina las actividades, fin de la jornada

Domingo 22-12-2024

08:00 Desayuno

08:45 Se Realiza una reunión para la retroalimentación de la misión del día anterior, así como limpieza de equipos ya que se expusieron a condiciones climáticas adversas en las prácticas de operaciones nocturnas

09:15 La Unidad R-85 avanza al sector del Alto Pusuno a realizar vuelos de entrenamiento sobre el Río Pusuno, en este entrenamiento se prioriza la medición de índices KP y pérdidas de señal.

10:30 Ya en el punto se realiza las siguientes actividades:

- Se determina rutas de seguridad, operaciones de RPAS en emergencias en caso de necesitarlas y delimitación de zona de trabajo.

- Se inicia con la estandarización de los procedimientos de armado de aeronaves, sensores y accesorios antes de una misión.

- Se instala el Kit meteorológico para determinar las condiciones climáticas a las que vamos a estar expuestos como pilotos y aeronaves no tripuladas.

- Cada piloto realiza todo el procedimiento de preparación, activación, verificación y operación de las aeronaves marca DJI Mavic 3 Classic.

- Las operaciones se realizan en una zona que presenta las siguientes condiciones

Humedad Relativa: 58%

Temperatura: 32°C Vientos: 3 m/s

Ráfagas: 7 m/s

KP: 4

13:00 Almuerzo

14:00 Sale R-85 desde el Cantón Tena en dirección a la ciudad de Quito después de realizar las actividades planificadas en el plan de entrenamiento.

19:00 Ingresa la unidad R-85 a la ciudad de Quito a las instalaciones de la Dirección de Aviación de Bomberos cumpliendo con el plan de entrenamiento asignado y sin presentar alguna novedad.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Cbo. Torres Ismael

PILOTO RPAS SEGUNDO GRUPO

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	R-085	QUITO-TENA	18/12/2024	14:00	18/12/2024	19:00
Terrestre	R - 85	TENA - QUITO	22/12/2024	14:00	22/12/2024	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-3524
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: WILSON ISMAEL TORRES SAAVEDRA	 Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL	SILVA MENDEZ HENRY	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO





CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
TENA - NAPO	18/12/2024	22/12/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
21/12/2024	El Tena	factura	001-100-000000307	ESPINOSA RUEDA OLGA AMERICA	115,00
21/12/2024	El Tena	Nota de Venta	001-001000000679	GUAPI GUAPI GLORIA ABELINDA	120,00
TOTAL					235,00



Firmado electrónicamente por:
**WILSON ISMAEL
TORRES
SAAVEDRA**

GUAPI GUAPI GLORIA ABELINDA

RUC: 1500358963001

DIRECCIÓN: AV. 15 DE NOVIEMBRE

S/N Y AV MARAÑON

TENA - NAPO - ECUADOR

NOTA DE VENTA

SERIE 001 - 001

000000679

Contribuyente Negocio Popular - Régimen Rimpe

AUTOR.: 1132175334

SEÑOR: Wilson. Ismael Torres

DIRECCIÓN: Mena del hierro

FECHA	DIA	MES	AÑO
	21	12	2024

RUC: 1718027129

TELF.: 0998939369

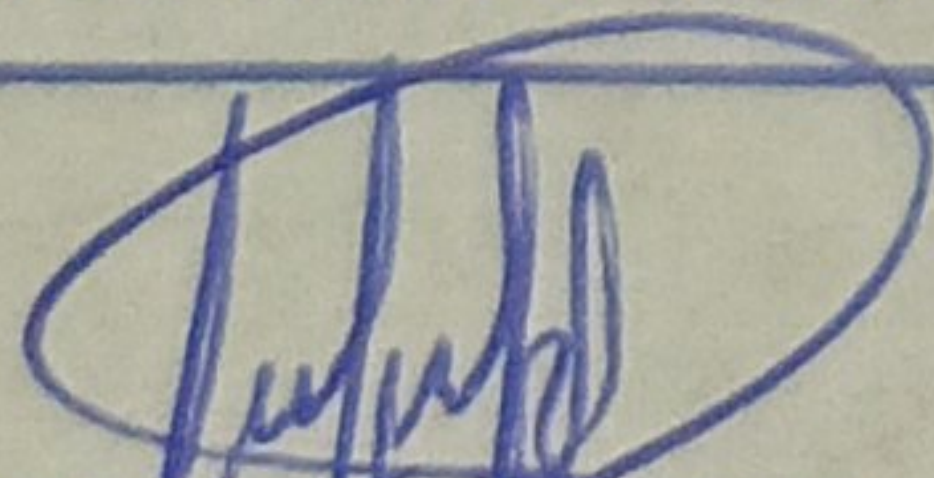
FECHA DE CADUCIDAD: 24 / ABRIL / 2025

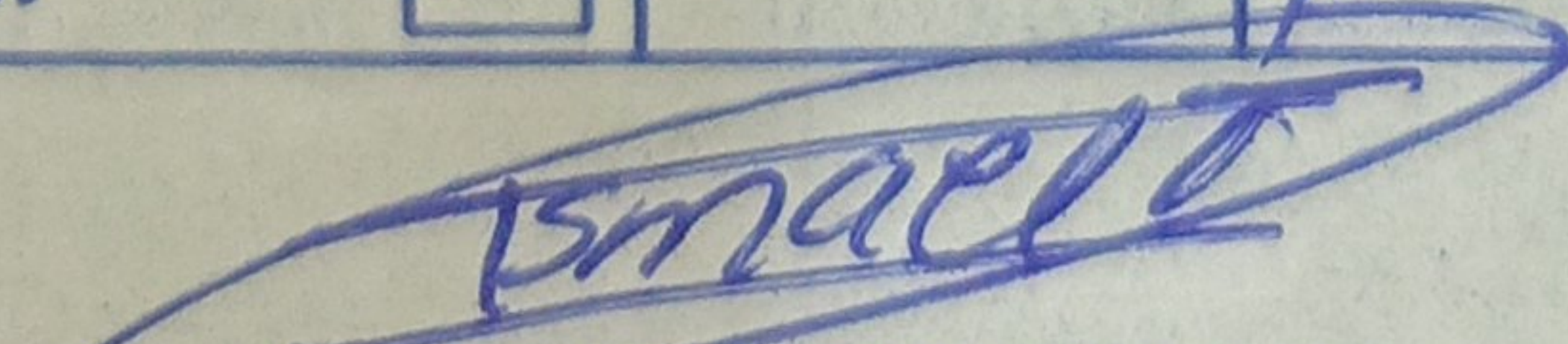
ORIGINAL: Adquirente - COPIA: Emisor

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
4	meriendas del 18, 19	12 ⁰⁰	48 ⁰⁰
	20, 21 de diciembre 2024		
3	Desayunos del 19, 20	12 ⁰⁰	36 ⁰⁰
	21 de diciembre 2024		
3	Almuerzos del 19, 20	12 ⁰⁰	36 ⁰⁰
	21 de diciembre 2024		

FORMA DE PAGO: EFECTIVO ☒ DINERO ELECTRO. ☐
TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO ☐ OTROS ☐

TOTAL 120⁰⁰


PROPIETARIO


RECIBÍ CONFORME

GAVILANEZ MORETA NORMA ELISA "IMPRESA ROBALINO" RUC: 1600251597001
AUTORIZ. 3849 TEL. 2886 476 FECHA IMP. 2024 - 04 - 24 NUM. 501 AL 700



 > Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1500358963001	1132175334

Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-679

Fecha emisión
21/12/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
GUAPI GUAPI GLORIA ABELINDA			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV 15 DE NOVIEMBRE S/N Y AV MARAÑON		AV 15 DE NOVIEMBRE S/N Y AV MARAÑON	
Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código imprenta
	2025-04-24		3849



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1500016728001

FACTURA

No. 001-100-000000307

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

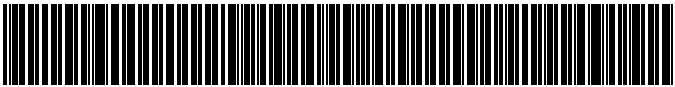
2112202401150001672800120011000000003077332402514

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/12/2024 21:47:32

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2112202401150001672800120011000000003077332402514

ESPINOSA RUEDA OLGA AMERICA

HOSTAL "ARAZA"

Dirección Matriz: Calle: 9 DE OCTUBRE Numero: 277 Interseccion: TARQUI

Dirección Sucursal: Calle: 9 DE OCTUBRE Numero: 277 Interseccion: TARQUI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL

Identificación 1718027129

Fecha 21/12/2024 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: Mena del Hierro

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
005		4.00	HOSPEDAJES DE LOS DÍAS 18, 19, 20 Y 21 DE DICIEMBRE 2024		25.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Información Adicional	
Email:	ismatorres012104@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	115.00

SUBTOTAL 15%	100.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	100.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	15.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	115.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

● Clave de acceso / Nro. autorización

2112202401150001672800120011000000003077332

○ **Archivo**

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relac
1	Factura	1500016728001	ESPINOSA RUEDA OLGA AMERICA	2112202401150001672800120011000000003077332402514	21/12/2024 21:47	

« « « « « « « » » » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor				Razón social emisor	Motivos
	««««	««	«	»	»»	»»»»	

«««««	«««	««	»»	»»»	»»»»»
-------	-----	----	----	-----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
	««««	««	«	»
			»»	»»»»

« « « « «	« « «	«	»	» » »	» » » » »
-----------	-------	---	---	-------	-----------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
		««««	««	«	»	»»
						»»»»

« « « « « « « « » » » » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
		««««	««	«	»	»»

« « « « « « « » » » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 4390

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-12-18 Hora 14:00 Hasta 2024-12-22 Hora 19:00

Motivo Motivo de movilización: Movilización de personal a Ejecución Plan de entrenamiento de Técnicas de vuelo, levantamiento y procesamiento fotogramétrico con humedad relativa sobre el 60%, en el Tena.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-12-18

No. Comunicación 4390

Lugar Origen DM-QUITO

Lugar Destino TENA

Kilometraje Inicio 195840

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres TORRES ISMAEL

Cargo BOMBERO

Número de Cédula / Pasaporte 1718027129

Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7140

Marca / Modelo CHEVROLET LUV D-MAX 3.0L DIESEL

Color NEGRO

Número Matrícula A2669863

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Estefanía Ordóñez

Cargo Asistente DAB

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2024-12-18 15:19



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA